Dictamen Auditoría Interna 01/2022

Atento al Memorándum N.º 245/2022 presentado por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones**, solicitando Dictamen para la ampliación del plazo del contrato con la empresa adjudicada en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N.º 10/2022 "REMODELACION DE AREA VERDE Y DEPORTIVA EN EL SECTOR DE LA COSTANERA PLAYA SAN JOSE" - ID N.º 407.489**, justificado segun informe presentado por la Dirección Desarrollo Urbano y Territorial. Esta Auditoría Interna es de opinión que si se cumplen las condiciones establecidas en la Ley 2051/03, ***Art. 62 Convenios Modificatorios de Obras Públicas.*** "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera atención de los cambios antedichos, siempre que mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previas firma del convenio"

Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato. -

Ítem	PROCEDIMIENTO	EMPRESA ADJUDICADA	PLAZO INICIAL PREVISTO PARA ENTREGA DE OBRA	PLAZO A SER AMPLIADO
1	CONTRATACION DIRECTA N.º 10/2022 "REMODELACION DEL AREA VERDE Y DEPORTIVA EN EL SECTOR COSTANERA PLAYA SAN JOSE" - ID N.º 407.489	JMC Construcciones	60 días	12 días

Plazo máximo de ampliación conforme al Art. 62 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas – Convenios Modificatorios de Obras Públicas: **20%.**

Plazo Inicial previsto **60 días.**

x 20%

12 días.

Plazo a ser ampliado: 12 días.

El plazo del convenio modificatorio con la empresa JMC Construcciones. **CONTRATACION DIRECTA N.º 10/2022 "REMODELACION DE AREA VERDE Y DEPORTIVA EN EL SECTOR DE LA COSTANERA PLAYA SAN JOSE" - ID N.º 407.489,** no supera el 20% del contrato original por lo tanto es criterio compartido por esta Auditoría Interna el de recomendar la prosecución de los trámites de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Encarnación, 28 de Julio de 2022.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
Auditoría Interna

Lic. Vicente Núñez
Auditor Interno